



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día uno de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

18. EXPEDIENTE 1628025X: PLAN DE CONTRATACIÓN 2024

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 dispone:

“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.”

Por parte del departamento de contratación se ha elaborado la programación municipal de contratos que se adjunta a la presente propuesta.

En todo caso, conviene trasladar el Plan a todos los centros gestores del Ayuntamiento de Sagunto a efectos de que sean conocedores de las previsiones de contratación que les atañen.

Habida cuenta de que el Plan contiene previsiones organizativas y programáticas que afectan a la actividad municipal, procede su aprobación considerándose órgano competente el Alcalde la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 a y d de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y, por delegación de este, la Junta de Gobierno Local.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Contratación, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el plan de contratación del Ayuntamiento de Sagunto para el año 2024.

SEGUNDO: Trasladar para su conocimiento el plan de contratación del Ayuntamiento de Sagunto para el año 2024 a los distintos centros gestores implicados en la contratación de suministros, servicios y obras.

TERCERO: Publicar el plan de contratación del Ayuntamiento de Sagunto para el año 2024 en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

PLAN DE CONTRATACIÓN '24

INTRODUCCIÓN

El presente Plan mantiene la vocación (conforme a la senda marcada en sus anteriores versiones) de abordar la actividad contractual del Ayuntamiento de Sagunto de una manera integral, no limitándose a una previsión de los contratos que tendrán que licitarse y materializarse en el próximo año, sino repasando las diferentes facetas y fases en que se desarrolla la contratación, desde la determinación de las necesidades que se pretenden cubrir y proyectos a desarrollar, hasta las incidencias que puedan haber acaecido en la fase de ejecución. Pretende por tanto trascender e ir más allá de la mera información relativa a las licitaciones previstas para el año 2024 (aspecto que resulta relevante de manera particular para los potenciales proveedores) para convertirse en un auténtico documento de análisis que plasme tanto los problemas de la contratación en el Ayuntamiento como sus posibles soluciones.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Como base del documento se mantiene la estructura de la edición anterior y en este sentido cabe reproducir algunos de los epígrafes que ya se incluían en la introducción de aquel:

“La distinta naturaleza de los contratos implica la necesidad de darles un tratamiento diferenciado a los dos grandes bloques con los que se trabaja: contratos finalistas y contratos de tracto sucesivo.

En el caso de los primeros, estos admiten una auténtica programación entendida como planificación de las fases de ejecución de contratos en el curso del próximo año (con los matices que se especifican en el apartado correspondiente).

Los contratos de tracto sucesivo, con algunas excepciones, obedecen a la atención de necesidades permanentes de la corporación local. Se califican como contratos de tracto sucesivo en la medida en que su ejecución no es puntual sino mantenida en el tiempo. En tal medida hablar de programación en un momento dado es un error conceptual. El objetivo va a ser permanente no puntual y va a consistir en dar una cobertura continuada a la totalidad de las necesidades municipales. Esta labor no se encauza plasmando en momento dado los contratos a realizar en el año próximo sino mediante una compilación y tratamiento de la información que nos permita ser conocedores en cada momento de los vencimientos de plazos y necesidades venideras. En este sentido para dotar al plan de una eficacia real, se estima conveniente virar la orientación hacia dos puntos: el análisis de la consecución de la continuidad contractual como objetivo global y el establecimiento de acciones precisas que permitan mejorar la gestión. Sobre esta estructura básica se construirá el presente plan de contratación.”

Estas premisas se mantienen por tanto con una novedad y es que a lo largo del año 2023 se ha podido implementar el desarrollo de una base de datos que admite un mayor control sobre las necesidades municipales y los contratos de tracto sucesivo derivados. De esta manera, en el pasado plan no fue posible incorporar la previsión de cobertura de necesidades (no se podrá abordar en el presente el análisis de su consecución), lo que sí se hará en el Plan de Contratación para el año 2024.

La intención en todo caso es la de seguir evolucionando poco a poco para obtener un mejor análisis de la situación a partir de datos que resulten cada vez más fidedignos. En este sentido, en futuras versiones del plan se tratarán de abordar aspectos como las incidencias en la fase de ejecución, los ahorros obtenidos por la diferencia de PBL y mejores ofertas o el número de licitadores que se presenten a los distintos procesos, para lo cual será necesario un desarrollo mayor de la base de datos actual.

De momento, sin embargo, el Plan de Contratación para el año 2024 se ceñirá a informar acerca del análisis de ejecución de las inversiones planificadas para el año 2023, la programación de las inversiones para el 2024 y la previsión de los contratos que habrá que abordar a lo largo del curso venidero a efectos de cubrir las necesidades municipales de los distintos departamentos y de la corporación municipal en su conjunto.

Por último, se incluirá también un anexo específico que recoja la totalidad de contratos a licitar durante el período de 2024 distinguiendo entre obras, servicios, suministros y encargos a medios propios, facilitando así el acceso y conocimiento por parte de los potenciales proveedores del Ayuntamiento de Sagunto.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

ÍNDICE

1. ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN: CONTRATOS FINALISTAS Y CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO.
2. CONTRATOS FINALISTAS
 - 2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PCon 24.
 - 2.2 PROGRAMACIÓN DE CONTRATOS FINALISTAS. CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO PCon 24.
3. CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO
 - 3.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PCon 23
 - 3.2 PROGRAMACIÓN DE CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO
 - 3.2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTRATOS '24
 - 3.2.2 ANEXO CONTRATOS CENTRALIZADOS
 - 3.2.3 PAUTAS CONTRATOS DEPARTAMENTALES
4. ANEXO CONTRATOS A LICITAR EN 2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

1. ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN: CONTRATOS FINALISTAS Y CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO.

La distinción y estructuración del Plan en contratos finalistas y contratos de tracto sucesivo se ha demostrado útil a lo largo del período transcurrido, tanto a nivel organizativo interno como en lo que se refiere a la coordinación con los diversos centros gestores. Aunque como es obvio comparten muchos elementos, los contratos finalistas y los de tracto sucesivo constituyen dos familias de relaciones jurídicas diferenciadas esencialmente en lo que se refiere a la fase de ejecución (régimen temporal, supervisión de la realización de las prestaciones, gestión de pagos, etc.), pero también, incluso, en la preparación del expediente se advierten diferencias en la medida en que el grueso de los contratos finalistas lo constituyen contratos de obras que tienen sus propias especialidades documentales, formales, etc.

En lo que aquí nos importa, la distinta naturaleza de estas tipologías contractuales impone un tratamiento diferenciado en el ámbito de la programación. En consecuencia, en el plan de contratación se tratarán en apartados independientes ambos conjuntos diferenciando a su vez (y para casa uno de ellos) entre el análisis del cumplimiento de objetivos y la programación de actuaciones y determinación de acciones.

Todo ello en línea con la estructura actual de la base de datos que maneja el departamento para el control, seguimiento y planificación ordinarios de las labores que le competen.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

2. CONTRATOS FINALISTAS

2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PCon 23

Se ha efectuado un examen de los contratos finalistas previstos en el Plan de Contratación del año 2023 y se ha procedido a contrastar el grado de ejecución del objetivo marcado para cada uno de ellos:

	Proyecto			Obra			Finalización
	Preparación	Licitación	Ejecución	Preparación	Licitación	Ejecución	
Aulario Victoria y Joaquín Rodrigo							
Colegio Sant Cristòfol							
IES 5							
Cervantes							
Baladre							
Montiver							
Maestro Tarazona							
Auxiàs March							
Villamar							
Civitas Amabilis							
Modernización Salón de Pleno							
Rehabilitación edificio policía local Almarda (Voro Alandi)							
Adecuación Casino Gerencia							
Espacio polivalente plaza Sant Cristòfol							
Reforma edificio policía local							
EPA							
Climatización Camí Real							
Escuela Taller Matadero							
Deshumectadoras piscina Almudafar							
Deshumectadora Casa Juventud							
Urbanización Gerencia							
Alumbrado Baladre							
Adecuación Río Palancia							
Sensores medición del aire							
Plaza del Sol							
Cruz roja Paseo Marítimo							
Estación intermodal (parada de autobús)							
Ciclopeatonal Next Generation - FASE I							
Ciclopeatonal Next Generation - FASE II							
Plan de barrios Baladre							
Pabellón SUNP VI							
Fotovoltaicas María Yocasta							
Fotovoltaicas Internúcleos							
ARRUR Baladre							
Alumbrado Ciutat Vella							
CRIS y CEEM							
Residencia							
Centro de interpretación Grau Vell							
Ampliación cementerio Sagunto							
Hall Centro Cívico							
Cubierta José Veral							
Casa Berenguers							
Servicios públicos zona paellers Gerencia							
Campo de césped Saguntino							
Gradas Pabellón							
Rotonda de acceso a Sagunto (Urbanismo)							
Repavimentación vías públicas							
Conexión Malvarrosa-Casas de Queralt							
Alumbrado Paseo (comercio)							
Obras consolidación casa Romeu							
Urbanización parcela nueva sede central de policía							
Refugio guerra civil							
Reformas en mercados							
Plan director Alquería Agua Fresca							
Nuevo consultorio médico							
Memorias Edificant¿? Pati de pineta 50000; façana de sant vicent, rampa sant cristófol.							
Execució subsidiària carrer CARUANA 9.							
Demolición depósito Churruca							
Instalación pavimento deportivo Pabellón Puerto de Sagunto							
Patrocinio Festardor							
Ruina parcela 94, polígono 84							
Urbanización calle José Lerma-Caballeros-Gilet							

En la parte derecha del cuadro, donde figuran las distintas fases de los proyectos programados, se ha marcado en gris los que ya se había ejecutado en un período



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

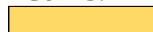
Secretaria General

anterior, en verde los hitos cumplidos y en rojo los incumplidos. En blanco quedarán aquellos hitos que no se habían planificado para el 2023.

Como consecuencia de lo anterior se clasifican los contratos (columna izquierda) conforme al resultado obtenido de acuerdo con las siguientes posibilidades:



Cumplido: se ha ejecutado por completo el objetivo establecido en el PCon23.



Cumplimiento parcial: No se ha llegado a ejecutar el objetivo, pero se ha avanzado en su consecución

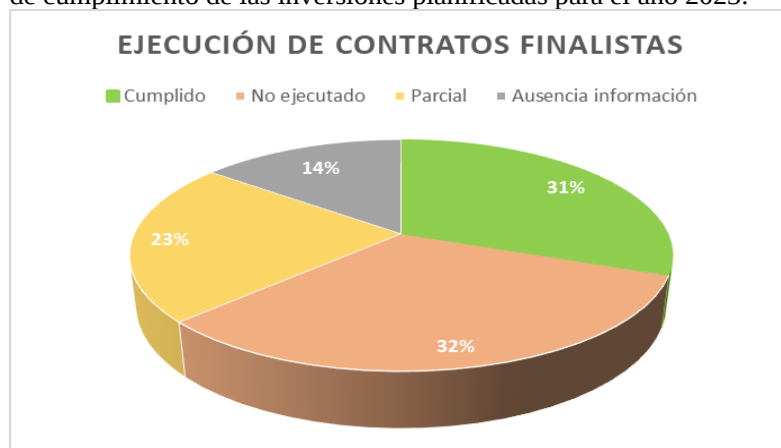


No ejecutado: El contrato no se ha iniciado o las acciones tendentes a su consecución son despreciables.



Ausencia de información: Se trata de objetivos referentes a actuaciones que se incluyeron en el PCon22 a instancia de los departamentos, pero de las que no se ha tenido noticia con posterioridad.

Así, con carácter global se pueden extraer las siguientes conclusiones en cuanto al grado de cumplimiento de las inversiones planificadas para el año 2023:



Y si extraemos del análisis aquellos contratos respecto de los que no se ha tenido conocimiento en origen, obtendríamos la siguiente gráfica:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



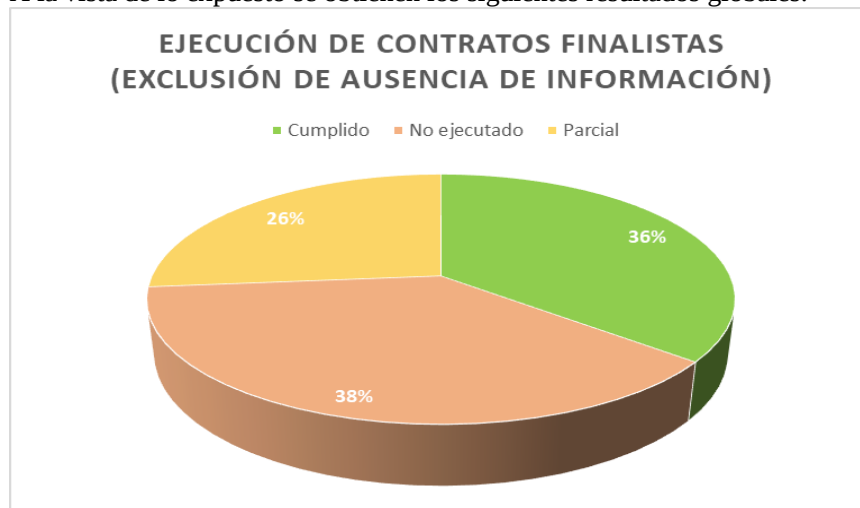
Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

A la vista de lo expuesto se obtienen los siguientes resultados globales:



Se analizan a continuación los resultados obtenidos:

Se pone de manifiesto que se han cumplido los objetivos principales vinculados al programa Edificant y se ha conseguido ejecutar algunas de las inversiones de importante envergadura incluidas en los Fondos Feder europeos. Igualmente, se ha finalizado la obra del Pabellón polideportivo SUNP VI lo que constituye un logro remarcable habida cuenta del prolongado período en que estas la ejecución de estas instalaciones permaneció paralizada.

Respecto de las inversiones ejecutadas que no se habían previsto en el Plan de contratación de 2023 (se muestran separadas) cabe destacar que en su mayoría no se trata de inversiones no previstas o nuevas, sino que eran conocidas al inicio del año 2023 y que se debieron haber incorporado al Plan si bien por motivos diversos (falta de conocimiento, discrepancias en las bases de datos) no se detectaron debidamente.

En relación con los objetivos parcialmente ejecutados destaca el hecho de que tres de ellos no se hayan podido “rematar” debido a que las licitaciones quedaron desiertas (espacio polivalente plaza Sant Cristòfol, Alumbrado de Baladre y estación intermodal). Sobre esta cuestión específica se profundiza en los siguientes párrafos, atendiendo al hecho de que algunos de los objetivos frustrados lo han sido precisamente como consecuencia de no haber encontrado licitadores en el mercado.

En el resto de los casos lo que se percibe en mayor medida es que los distintos proyectos se han llevado adelante con distinto grado de avance encontrándose actualmente en ejecución y siendo previsible su finalización en el corto y medio plazo. Aún así, se hace patente que los procesos (principalmente los que conllevan actuaciones de redacción de proyecto) se alargan o ralentizan en demasía impidiendo el cumplimiento de los objetivos marcados de inicio.

En parte, esta situación es debida a la propia complejidad inherente al sistema de contratación pública que implica una fuerte carga burocrática para garantizar principios como la concurrencia, la transparencia, la integridad e incluso el cumplimiento “reglado” de los contratos en su fase de ejecución. Otros factores se identificaron ya en planes elaborados en el pasado y tienen que ver con la disponibilidad presupuestaria, la necesidad de obtención de permisos y autorizaciones de otras administraciones o la tardanza en la respuesta de los contratistas a los requerimientos de subsanación



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

municipales e incluso la necesidad de reiteración. Se propone auditar internamente una muestra de expedientes de contratación para determinar causas específicas y posibles soluciones a implementar por el departamento a efectos de mejorar esta faceta.

Uno de los aspectos que se pone de manifiesto tanto de los datos contenidos en esta letra como la anterior es la cantidad de procedimientos licitatorios que han quedado desiertos. A los previamente analizados se suman ahora los referentes a la Civitas Amabilis y a la Reforma del actual edificio de la policía local. Y todavía podría añadirse algún supuesto más en el que tras una primera licitación infructuosa se consiguió el resultado de la adjudicación del contrato en una posterior. Esta situación no es aislada ni exclusiva del Ayuntamiento de Sagunto. Al contrario, se trata de un fenómeno generalizado. Hace apenas algunas semanas la Oirescon ponía de manifiesto en su informe anual la palpable disminución del número de licitadores y el aumento de procedimientos declarados desiertos a nivel de todas las administraciones del Estado. No corresponde al plan de contratación municipal analizar las causas ni las respuestas que a nivel estructural puedan arbitrarse para paliar o afrontar esta situación. Por otra parte, entendiendo que los contratos públicos funcionan en definitiva como un mercado más, es de prever que esta circunstancia repercuta en un alza de los precios de los contratos públicos ante la disminución de oferta de proveedores en disposición de contratar con la administración. Dejando de lado esta solución se propone mejorar la coordinación con el área económica y en general recortar o aminorar en la medida de los posible los plazos entre la aprobación de los proyectos y su licitación efectiva.

Destaca el hecho de que se han reducido enormemente el número de inversiones programadas respecto de las que al final del ejercicio no se reciben noticias. Esta circunstancia pone de manifiesto que el método de cotejar las peticiones de los distintos departamentos con el Anexo de inversiones del Presupuesto General de la entidad resulta útil y adecuado ya que se alcanza una mayor precisión en los datos y previsiones que se manejan.

Con todo, quitando de algunos proyectos de los que se tiene conocimiento que han decaído por cuestiones sobrevenidas, se sigue observando que hay algunas inversiones de las que se desconoce su consistencia real. A efectos de evitar la incorporación de estas últimas al plan de contratación (con la consiguiente disfunción y desinformación que comporta) se van a incrementar las consultas con los centros gestores responsables a efectos de delimitar aquellos proyectos que sean ejecutables.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

2.2 PROGRAMACIÓN DE CONTRATOS FINALISTAS

Se mantiene el esquema marcado en el plan del 2023 en el que se simplificaba la programación de los diversos proyectos para hacerla más operativa y permitir un mejor análisis de cumplimiento de objetivos. En definitiva, se da un tratamiento unitario a los proyectos (con independencia de que contengan varios contratos) y se divide en fase de proyecto y fase de obra. Esta misma estructura es la implementada en la base de datos elaborada a efectos de llevar el seguimiento ordinario de los contratos finalistas.

	Ejecutado
	Programado pendiente

Nombre del contrato	Proyecto			Obra			
	Preparación	Licitación	Ejecución	Preparación	Licitación	Ejecución	Finalización
Urbanización calles José Lerma, Caballeros Gilet							
Pavimentación de calles							
Urbanización de la Plaza del Sol							
ARRUR Baladre Juan Ramón Jiménez							
Pla de Barris baladre							
Ampliación cementerios (ejecución proyecto vigente)							
Proyecto ampliación cementerios							
Red ciclopeatonal 1							
Red ciclopeatonal 2							
Inversiones en fotovoltaicas y autoconsumo							
Mejora eficiencia energética instalaciones alumbrado público							
Ejecución municipal subsidiaria de la urbanización pendientes del PAI macrosector III, Fusión							
Ejecución subsidiaria de urbanización pendientes del PAI Unidades de Ejecución 6, 7 y 8.							
Ejecución subsidiaria de las obras de urbanización del PAI PNN8.							
Ejecución municipal subsidiaria de las obras de urbanización pendientes del PAI UA 5							
Aseos públicos Paelleros Gerencia							
Reforma accesibilidad primera planta Ajuntament de Sagunto							
Adecuación casino gerencia							
Rehabilitación y ampliación Eduardo Merello *							
EDIFICANT CEIP VILAMAR Proy y obras en espacios educativos **							
EDIFICANT CEIP Cervantes							
EDIFICANT CEIP Montiver							
EDIFICANT CEIP Maestro Tarrazona							
EDIFICANT CEIP Baladre							
Escuela Taller Antiguo Matadero							
Musealización Grau Vell							
Voro Alandí							
Reforma edificio policía local							
Finalización Escuela Permanente para Adultos (EPA) Jaime I							
Climatización Camí Real							
Obras consolidación casa Romeu							
Demolición depósito Churruca							
Rehabilitación estructural Casa Berenguers							
Acondicionamiento sobre construcciones ibero romanas							
Cambio deshumectadora Piscina de Casa juventud***							

* Actualmente en suspenso por inicio de proceso de declaración de lesividad por parte de la Conselleria

** Pendiente de delegación de competencias por Conselleria

*** En la actualidad no hay dotación presupuestaria suficiente



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-58-58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

3. CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO

3.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PCon 23

Tal y como se ha indicado en la introducción del presente Plan de Contratación, el análisis de la ejecución de los contratos de tracto sucesivo se retomará en el Plan de Contratación del año 2024 sobre los datos incorporados desde la base de datos implementada en el presente año.

3.2 PROGRAMACIÓN CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO

Se reproducen a continuación las determinaciones recogidas en anteriores planes de contratación en las que se describía la estructura que se sigue a efectos del análisis de los distintos tipos de contratos:

Se partía a estos efectos de una categorización de los contratos de tracto sucesivo en función del ámbito de las necesidades que se pretendían satisfacer partiendo básicamente de la existencia de contratos con una dimensión corporativa (dan soporte al conjunto de la organización municipal) o departamental (sirven únicamente al cumplimiento de los fines de un departamento concreto).

Dentro del primer grupo (**contratos estructurales**) se englobaban los siguientes tipos de contratos:

- contratos que atienden a servicios y suministros críticos.

Se entiende por servicios y suministros críticos aquellos que se consideran necesarios para el normal funcionamiento del conjunto de los servicios que presta la corporación local. A modo de ejemplo, entrarán en esta categoría los contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales o los contratos relacionados con la dotación de medios mínimos que permiten el desarrollo de las funciones normales de los distintos departamentos (servicios jurídicos, suministros de material de oficina, medios informáticos).

- contratos que atienden a la prestación de servicios básicos para la ciudadanía.

La determinación de que servicios están dentro de este ámbito es discrecional y puede variar en función de la normativa vigente en cada momento o de las perspectivas ciudadanas. En inicio, se ha seguido un criterio de análisis de importancia en función de la naturaleza del servicio y del espectro de población afectada por el mismo (el servicio atiende a colmar necesidades primarias y su ausencia supondría una lesión para los intereses y derechos del conjunto de vecinos o para grupos extensos de la población)

- contratos centralizados.

Servicios y suministros cuya necesidad existe en diversos departamentos y que se contrataban habitualmente de manera fragmentada, son ahora objeto de centralización catalizada a través de contratos únicos, lotificados o no. (Esta categoría está conformada en realidad por necesidades departamentales que se agrupan a efectos de dar cobertura a diversos departamentos en una solución que se estima más eficiente y que puede cristalizar en ahorros y mejoras en la adquisición de productos y servicios derivados de la agregación de demanda; por este motivo se catalogan como estructurales, aunque su dimensión inicial es departamental).

El resto de los **contratos** se califican como **departamentales** (contratos que atienden a la prestación de servicios cuya esfera se circunscribe al propio departamento).



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Esta clasificación de los contratos estructurales que no tiene origen normativo, sino que se adopta a efectos organizativos internos no es inamovible y puede estar sujeta a rectificaciones (Un contrato inicialmente catalogado como estructural podría considerarse mal clasificado, las circunstancias podrían hacer que contratos centralizados se desagregasen, podrían incorporarse nuevas necesidades no contempladas hasta la fecha, etc.), pero carácter general tiene vocación de permanencia en el tiempo.

Por su parte, la distinción entre contratos estructurales y departamentales no estriba en una cuestión de "importancia" propiamente dicha. Los contratos estructurales no tendrán preferencia por sí frente a los departamentales (aunque sea innegable el hecho de su trascendencia general para los intereses municipales) ni estos serán subsidiarios de aquellos en modo alguno. Se trata más bien de estructurar la actividad contractual y distribuir competencias y obligaciones entre el departamento de contratación que actúa con vocación de centralidad y los distintos departamentos del Ayuntamiento.

En este sentido distinguimos con carácter general entre las dos situaciones:

- Contratos estructurales: el departamento de Contratación debe ser proactivo en relación con la continuidad y mantenimiento de los contratos estructurales respecto de los que se da un mayor grado de corresponsabilidad en la medida en que estos dan cobertura a necesidades basales para el funcionamiento del Ayuntamiento entendido en su globalidad. La consecución de estos contratos estará sujeta a seguimiento y evaluación y será objeto de programación de acciones individualizadas tendentes a la corrección de disfunciones y mejora de funcionamiento del servicio (todo ello en los términos que se definen en el siguiente apartado).
- Contratos departamentales: el departamento de contratación ejerce respecto de estas actuaciones una función de asistencia y coordinación de los departamentos interesados. La iniciativa e impulso en la tramitación de los expedientes debe partir de los propios centros gestores que determinarán además la duración y estructura de los contratos en función de su naturaleza, de las circunstancias concurrentes, así como de las premisas del plan. Los contratos departamentales estarán implementados en la base de datos de contratación y en tal medida se hará seguimiento de los mismos y se advertirá a los centros gestores acerca de su finalización, así como de las prórrogas pendientes. Pero la consecución de objetivos vinculados a los mismos no será objeto de análisis en los planes de contratación ni se establecerán acciones específicas. los Planes de contratación sucesivos contendrán un apartado específico en el que se estudiará la situación de la contratación departamental incluyendo posibles medidas de mejora.

En todo caso, respecto a los contratos no menores (sean departamentales o estructurales) el Departamento de contratación se encargará de la tramitación de la fase de preparación, licitación y adjudicación de los contratos dando traslado a los centros gestores que llevarán a término el seguimiento ordinario de la ejecución del contrato.

Por último, debe ponerse de manifiesto (y trasladarse en la medida de lo posible a los indicadores de producción) que el departamento de contratación emplea gran cantidad de tiempo y recursos en la gestión de actuaciones que se insertan en la fase de ejecución del contrato y que muchas veces pasan desapercibidas (modificaciones contractuales, prórrogas, reajustes de anualidades, etc.). Se pone de manifiesto en este sentido que se abordan dos tipos de mantenimiento:

- El de las necesidades matriz que deberán de estar cubiertas en todo momento.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

- El interno de los propios contratos al que se hace referencia en este párrafo.

La actividad del departamento no acaba, por tanto, con la licitación y adjudicación del contrato, sino que es necesario abordar operaciones para adaptar, rectificar o corregir la relación contractual ante las situaciones que van surgiendo.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

3.2.1 PROGRAMACIÓN

Además de lo expuesto en el apartado anterior, la programación de los contratos para el año 2024 se basa en las siguientes pautas:

- Se continúa con la estructura basada en tres ejes: planificación, seguimiento anual continuado, acciones que determina que la importancia recaerá en la base de datos más allá de la programación puntual.
- Se toma como fecha del plan enero de 2024 (puede que algunas de las acciones e informaciones contenidas en el plan ya estén realizadas o se haya superado la fase en la fecha de publicación)
- Se recogen en el plan las distintas acciones a desarrollar por parte del departamento de contratación en relación con las necesidades contractuales del Ayuntamiento tomando en consideración todas las necesidades (estructurales o departamentales) que se consideran vigentes a fecha de hoy. Se distingue así entre:
 - o Expedientes cuya apertura está prevista en el año 2024.
 - o Expedientes que ya se encuentran en proyecto, pero se adjudicarán en 2024.
 - o Contratos susceptibles de ser prorrogados.
 - o Finalizados y pendientes de devolución de garantía durante 2024
 - o Contratos que permanecerán vigentes en el año 2024 y que no requerirán acciones específicas salvo las que puedan sobrevenir.
- Las peticiones de contratación de los departamentos que no se realizan en función de necesidades ya identificadas no se incluirán de entrada en el plan de contratación, sino que se irán subiendo a la base de datos conforme vaya remitiéndose por parte de los centros gestores la documentación necesaria para la incoación del expediente de contratación.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Acción programada		Denominación del contrato		Ref interna actual	Numeración ref interna nuevo expediente	
Para abrir expediente en 2024	Estructurales	Encargo a medio propio SAG Limpieza de Playas	Servicios básicos a la ciudadanía	13/21-C	2	24-C
		Encargo a medio propio SAG Limpieza viaria	Servicios básicos a la ciudadanía	6/21-C	3	24-C
		Encargo a medio propio SAG Mantenimiento de colegios	Servicios básicos a la ciudadanía	8/21-C	4	24-C
		Encargo a medio propio SAG Mantenimiento de jardines	Servicios básicos a la ciudadanía	7/21-C	5	24-C
		Encargo a medio propio SAG Planta de transferencia y transporte RSU	Servicios básicos a la ciudadanía	12/21-C	6	24-C
		Encargo a medio propio SAG Recogida de residuos sólidos urbano	Servicios básicos a la ciudadanía	11/21-C	7	24-C
		Encargo a medio propio SAG Señalización viaria	Servicios básicos a la ciudadanía	9/21-C	8	24-C
		Encargo a medios propios SAG Limpieza de edificios públicos.	Servicios básicos a la ciudadanía	10/21-C	9	24-C
		Desinfección, desinsectación, desratización, prevención y control de otras plagas y prevención en el municipio de Sagunto (SARA)	Servicios básicos a la ciudadanía	95/19-C	15	24-C
		Servicio de ayuda a domicilio	Servicios básicos a la ciudadanía	23/22-C	28	24-C
		Servicio de Telecentro Municipal	Servicios básicos a la ciudadanía	11/19-C	29	24-C
		Servicio Menjar a casa	Servicios básicos a la ciudadanía	35/22-C	30	24-C
		Mantenimiento de vías públicas	Servicios básicos a la ciudadanía	5/20-C	22	24-C
		Contrato de servicios privado denominado selección de entidades financieras de colaboración para la ejecución presupuestaria y no presupuestaria del Ayuntamiento y la gestión recaudatoria.	Críticos	26/21-C	16	24-C
		Contrato de suministro de gas natural basándose en el acuerdo marco de la central de servicios innovadores y sostenible de DIVAL	Críticos	68/19-C	17	24-C
		Desk service	Críticos	76/19-C	20	24-C
		Mantenimiento de equipamiento microinformático	Críticos	103/19-C	21	24-C
		Mantenimiento red telemática	Críticos	73/18-C	23	24-C
		Servicio asistencia web	Críticos	10/19-C	27	24-C
		Suministro de equipamiento informático	Críticos	9/19-C	32	24-C
		Suministro material fungible oficina	Críticos	35/19-C	33	24-C
		Contrato privado de servicios denominado contratación de las pólizas de seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Sagunto.	Centralizados	41/19-C	18	24-C
		Módulos portátiles	Centralizados	18/20-C	25	24-C
		Transporte discricional colectivo de viajeros	Centralizados	34/19-C	34	24-C
		Servicios de catering	Centralizados		39	24-C
		Asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales	centralizados	53/19-C	12	24-C
		Impresiones de material publicitario, cartelería, etc.	Centralizados			
		Uniformidad bedeles, conserjes, etc.	Centralizados			
		Suministro de merchandising	Centralizados			
		Mobiliario para departamentos	Centralizados			
		Suministros generales	Centralizados			
		Gestión online de entradas	Centralizados			
		Suministro de material accesorio para espectáculos	Centralizados			
		Suministro de mesas y sillas	Centralizados			
	Departamentales	Adquisición de medallas, trofeos, placas de agradecimiento y premiación para la concejala de deportes del Ayuntamiento de Sagunto.		20/20-C	10	24-C
		Afinación, mantenimiento y alquiler de pianos para el Conservatorio Profesional de Música Joaquín Rodrigo		94/19-C	11	24-C
		Camisetas conmemorativas para eventos y actos de la concejala de deportes del Ayuntamiento de Sagunto.		28/20-C	13	24-C
		Comedor con destino a las actividades estivales del Departamento de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Sagunto.		2/21-C	14	24-C
		contrato privado denominado patrocinio de servicios publicitarios de la celebración de la 10ª edición del festival Festardor 2024		49/23-C	19	24-C
		Mantenimiento y asistencia técnica para sistema de gestión de nóminas y RRHH		10/20-C	24	24-C
		Organización y desarrollo del Mercado Medieval		14/23-C	26	24-C
		Sistema de gestión bibliotecaria integral de libre tradicional i electrònica per a la biblioteca pública municipal de Sagunt.		42/19-C	31	24-C
		Enterramiento de personas sin recursos		57/21-C	35	24-C
		Impresión, personalización y ensobrado de comunicaciones y notificaciones administrativas de los departamentos de recaudación voluntaria, ejecutiva, policía local y gestión tributaria		54/23-C	36	24-C
		Adquisición de munición y de material relacionado para realizar las prácticas de tiro reglamentarias de la policía local de Sagunto		39/23-C	37	24-C
		Chalecos antibalas			38	24-C
		Aplicación integral policía local			40	24-C
		Patrocinio del Festival Percumon 2024		25/23-C	41	24-C
		Carpa Comic Splash		30/23-C	42	24-C
		Seguros de edificios				



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

En proyecto (a contratar)	Estructurales	(SAD) Servicio ayuda a domicilio	Servicios básicos a la ciudadanía	10/23-C-0
		Obras de renovación de firmes de calzada en vías públicas. Plan asfaltados 2024-2027	Servicios básicos a la ciudadanía	67/23-C-0
		Concesión del servicio de Transporte Público Urbano de Viajeros	Servicios básicos a la ciudadanía	18/23-C-0
		REVISIÓN periódica de las INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA y en otros locales de titularidad municipal	Crítico	71/22-C-0
		Sistemas corporativos que conforman el tenant cloud del Ayuntamiento de Sagunto	Crítico	41/23-C-0
		Mantenimiento GRUPOS ELECTROGENOS con arranque automático en dependencias municipales	Crítico	1/23-C-0
		Conexión a central receptora de alarmas y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALARMA de seguridad en edificios municipales	Crítico	68/22-C-0
		Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Sagunto, en las especialidades de higiene industrial y medicina del trabajo y vigilancia de la salud	Crítico	19/23-C-0
		Servicios para Instalaciones y Reparaciones de Infraestructuras Telemáticas respecto a TICS	Crítico	61/19-C-0
		Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Lote 1: Instalaciones eléctricas alumbrado público y semáforos	Crítico	32/22-C-1
		Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Lote 2: Instalaciones eléctricas baja tensión en edificios y dependencias municipales.	Crítico	32/22-C-2
		Mantenimiento de instalaciones eléctricas. Lote 3: Instalaciones eléctricas media tensión municipales	Crítico	32/22-C-3
		Servicio de telefonía fija, telefonía móvil, acceso a internet de banda ancha y transmisión de datos, servicios de tecnologías de la información basada en el acuerdo marco de la central de compras de la Diputación de Valencia	Crítico	24/23-C-0
		Coordinación de seguridad y salud y de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales de los contratos de servicios municipales	Crítico	60/22-C-0
		Arrendamiento de 16 vehículos para la policía local. Lote 2: Vehículos sin rotular	centralizados	27/23-C-2
		Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 2: salvamento y socorrismo.	centralizados	33/23-C-2
		Arrendamiento de 16 vehículos para la policía local. LOTE 1: Vehículos patrullados rotulados	centralizados	27/23-C-1
		Alquiler inodoros químicos	centralizados	16/23-C-0
	Departamentales	Gestión de campañas de difusión y de inserción de anuncios institucionales del ayuntamiento de Sagunto en medios de comunicación (SARA)	centralizados	48/23-C-0
		Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 1 Eventos festivos, sociales, culturales y deportivos.	centralizados	33/23-C-1
		Servicios informáticos para la gestión de la plataforma de intermediación laboral del Ayuntamiento de Sagunto y catálogo telemático de suelo industrial. Lote 1 plataforma de intermediación		24/22-C-1
		Servicio de catering comedor para los campus deportivos municipales		53/23-C-0
		Laboratorio clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia de drogas en conductores		50/23-C-0
		Sistema de impresión y copiado		61/23-C-0
		Alquiler de una galería de tiro para realizar las prácticas de tiro reglamentarias de la policía local de Sagunto		38/23-C-0
		Campañas de dinamización comercial		8/23-C-0
		Mantenimiento de aguas de piscinas, de los equipos e instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria, de los equipos e instalaciones de tratamiento de agua, de las piscinas gestionadas por el ayuntamiento de Sagunto		26/23-C-0
		Adquisición de vestuario laboral y equipos de protección individual (epi) para el personal del excelentísimo ayuntamiento de Sagunto		39/20-C-0
		Asistencia técnica y mantenimiento de sistema información para la protección, asesoramiento e información de riesgos ante fenómenos meteorológicos y calidad ambiental en el municipio de Sagunto		52/23-C-0
		Adquisición de libros y material audiovisual para las bibliotecas públicas de Sagunto. Lote 1		11/23-C-1
		Servicios informáticos para la gestión de la plataforma de intermediación laboral del Ayuntamiento de Sagunto y catálogo telemático de suelo industrial. Lote 2: catálogo suelo industrial		24/22-C-2
		Adquisición de libros y material audiovisual para las bibliotecas públicas de Sagunto. Lote 2		11/23-C-2
		Servicio de clínica veterinaria para unidad canina de la policía local		51/23-C-0
		Organización eventos deportivos		29/23-C-0
		Imprenta y encuadernación de publicaciones, material publicitario e institucional y elementos de publicidad y comunicación		66/23-C-0



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

A prorrogar	Estructurales	Vigilancia y salvamento marítimo mediante drones de rescate en las playa de Sagunto	Servicios básicos a la ciudadanía	18/22-C-0
		Cesión de material, instalación, mantenimiento y retirada del balizamiento de las playas de Sagunto	Servicios básicos a la ciudadanía	18/21-C-0
		Contrato de obra denominado labores de vallado y limpieza de fincas que, por no haber sido realizados por sus respectivos propietarios, han sido objeto de expediente de orden de ejecución y se encuentran en la fase procedimental de ejecución subsidiaria.	Servicios básicos a la ciudadanía	83/20-C-0
		Contrato de suministro de energía eléctrica basándose en el acuerdo marco de la central de servicios innovadores y sostenibles de DIVAL (04/19/CSIS)	Critico	58/22-C-0
		Contrato privado de servicios denominado contratación de las pólizas de seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Sagunto. Lote 1.	Critico	41/19-C-0
		Contrato de servicios denominado mantenimiento de ascensores, elevadores, salvaescaleras y montacargas en dependencias municipales.	Critico	60/20-C-0
		Ejecución de los planes de auditorías del sector público local y colaboración con la ejecución del control financiero y de subvenciones. Lote 2. Control Financiero de gastos y/o ingresos establecido en los Planes Anuales de Control Financiero	Critico	27/21-C-2
		Ejecución con la intervención de los planes de auditorías del sector público local y colaboración con la ejecución del control financiero y de subvenciones. Lote 1 (Actuaciones de Auditoría Pública y CF del Organismo Autónomo)	Critico	27/21-C-1
		Mantenimiento de edificios de titularidad municipal (SARA)	Critico	82/20-C-0
		Contrato basado de servicio de colaboración en las actuaciones de control financiero de subvenciones; acuerdo marco regulado en el expediente 4/20/CSI, central de servicios innovadores y sostenibles de la Diputación de Valencia (lote 4)	Critico	8/22-C-0
	Departamentales	Sensores para la gestión y análisis de la trazabilidad de la densidad de tráfico y la movilidad en el municipio de Sagunto.		69/20-C-0
		Contrato de servicios denominado instalación de iluminación ornamental durante las campañas navideñas en calles de los núcleos urbanos de Sagunto (SARA).		28/21-C-0
		Adquisición de productos químicos para las piscinas del Ayuntamiento de Sagunto (SARA).		41/21-C-0
		Contrato de servicios denominado actividades socioculturales de la Universidad Popular, charlas, seminarios y talleres monográficos.		15/21-C-0
		Lote I: Revisión, mantenimiento y reparación de MOTOCICLETAS, así como la reposición de sus accesorios de emergencias y seguridad.		100/19-C-1
		Adquisición de test indiciarios para la detección de drogas en saliva.		29/21-C-0
		Lote II: Revisión, mantenimiento y reparación de QUADS, así como la reposición de sus accesorios de emergencias y seguridad		100/19-C-2
		Contrato de servicios denominado asesoría jurídica para el área de igualdad del ayuntamiento de Sagunto.		63/20-C-0
		Merchandising promocional de Sagunto como destino cultural de la comunidad valenciana en el marco del plan de promoción turística del producto cultural a través de las artes escénicas en Sagunto y la comunidad valenciana 2022. Lote 3 Material promocional		51/22-C-3
		Merchandising promocional de Sagunto como destino cultural de la comunidad valenciana en el marco del plan de promoción turística del producto cultural a través de las artes escénicas en Sagunto y la comunidad valenciana 2022. Lote 1 (Camisetas)		51/22-C-1
		Merchandising promocional de Sagunto como destino cultural de la comunidad valenciana en el marco del plan de promoción turística del producto cultural a través de las artes escénicas en Sagunto y la comunidad valenciana 2022. Lote 2 Bolsas.		51/22-C-2
		Escuela Municipal de Teatre		64/21-C



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Finalizado (devolver garantía)	Estructurales	Servicio de ayuda a domicilio	Servicios básicos a la ciudadanía	19/19-C-0
		Servicio de mantenimiento de grupos electrógenos con arranque automático en dependencias de titularidad municipal	Crítico	9/18-C-0
		Seguro de responsabilidad Civil	Crítico	80/19-C-0
		Conexión a central receptora de alarmas y mantenimiento de las instalaciones alarma de seguridad en edificios municipales	Crítico	46/18-C-0
		Servicio de prevención de riesgos laborales en las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud	Crítico	62/18-C-0
		Mantenimiento red telemática	Crítico	73/18-C-0
		Contrato de servicios denominado mantenimiento y asistencia técnica para control de presencia y accesos.	Crítico	14/20-C-0
		Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de los edificios municipales y centros de enseñanza	Crítico	104/19-C-0
		Sistema integral de impresión y copiado bajo modalidad de pago por copia	Crítico	78/18-C-0
		Inspección periódica de las instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia y en otros locales de titularidad municipal	Crítico	12/18-C-0
		Suministro inodoros. Lote 2. Inodoros para eventos.	Centralizado	6/19-C-2
		Suministro de inodoros. Lote 1. Inodoros para playas	Centralizado	6/19-C-1
		Mesas y sillas, en régimen de alquiler, para actividades recreativas y espectáculos públicos organizados por el Ayuntamiento de Sagunto	Centralizado	31/19-C-0
	Departamentales	Coordinación, realización y gestión de mercados navideños durante el periodo de fiestas navideñas 2020-2021.		19/20-C-0
		Mantenimiento de aguas de piscinas, de los equipos e instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria y de los equipos e instalaciones de tratamiento de agua de las piscinas municipales (SARA).		68/18-C-0
		adquisición de libros y material audiovisual para las bibliotecas públicas de Sagunto. 5 lotes		43/19-C-0
		Implantación y mantenimiento de una plataforma de visualización de los presupuestos municipales.		61/20-C-0
		Trabajos de apoyo y montaje de instalaciones elecciones 2023: locales y autonómicas		67/22-C-0
		Sistema de gestión bibliotecaria integral de libre tradicional i electrònic per a la biblioteca pública municipal de Sagunt.		42/19-C-0
		Servicios médicos y de ambulancias del servicio de salvamento y socorrismo del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto		3/21-C-0



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Vigentes	Estructurales	Servicio de consultoría para la redacción de propuesta de reorganización y planificación del sistema de transporte público urbano, el proyecto de servicio público de transporte de viajeros y la documentación asociada a la licitación del contrato de conces	Servicios básicos a la ciudadanía	38/22-C-0
		Contrato de servicios denominado inspección periódica y reglamentaria de instalaciones municipales por organismo de control autorizado.	Critico	40/20-C-0
		Renovación de infraestructuras de procesamiento central - CPDs principal/secundario	Critico	52/21-C-0
		Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de los edificios municipales y centros de enseñanza (SARA)	Critico	64/22-C-0
		SERVICIOS POSTALES del ayuntamiento de Sagunto	Critico	66/22-C-0
		Infraestructura y APLICACIONES INFORMÁTICAS DE SOPORTE A LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN, TESORERÍA Y SUBVENCIONES del ayuntamiento de Sagunto y su organismo autónomo en modalidad servicio (SAAS)	Critico	6/22-C-0
		Seguro de responsabilidad Civil	Critico	53/22-C-0
		Sistemas informáticos GT, recaudación en la nube.	Critico	33/19-C-0
		Asesoría y defensa jurídica del ayuntamiento de Sagunto	Critico	9/23-C-0
		Vigilancia de locales y terrenos de propiedad municipal sitos en Av 9 d'Octubre de Sagunto, edificios municipales, actos y eventos.	Centralizado	61/21-C-0
		Contrato de servicios denominado revisión, mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal	Centralizado	58/21-C-0
		Alquiler, en la modalidad de renting, de vehículos destinados a la flota del parque móvil del ayuntamiento de Sagunto. Lote I: turismos	Centralizado	7/19-C-1
		Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020, Lote II: Vehículos Todoterreno.	Centralizado	4/20-C-2
		Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020. Lote I. Turismos.	Centralizado	4/20-C-1
		Contrato de suministro denominado contratación del alquiler en sistema de renting de dos vehículos radiopatrulla, sin kit de detenidos, para el departamento de Policía Local del Ayuntamiento de Sagunto	Centralizado	38/21-C-0
		Arrendamiento vehículos juventud y deportes. Lote 1: Furgoneta mixta adaptada (7 ocup.)	Centralizado	3/22-C-1
		Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020, Lote III: Vehículos Furgonetas Mixtas Adaptadas (5 plazas)	Centralizado	4/20-C-3
		Arrendamiento vehículos juventud y deportes. Lote 2: Furgón de gran volumen (3 ocup.)	Centralizado	3/22-C-2
		Selección de proveedores de carburante. Lote 2:	Centralizado	62/21-C-2
		Selección de proveedores de carburante. Lote 1: Prestación de servicios o suministro en estación de servicio	Centralizado	62/21-C-1
	Departamentales	Cita previa y gestión de esperas del Ayuntamiento de Sagunto		40/22-C-0
		Adquisición de uniformidad y complementos con destino al cuerpo de la Policía Local y agrupación de Protección Civil del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto (SARA). Lote I: Uniformidad y calzado de Policía Local		44/20-C-1
		Adquisición de uniformidad y complementos con destino al cuerpo de la Policía Local y agrupación de Protección Civil del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto (SARA).- Lote II: Uniformidad y calzado de Policía Local no habitual		44/20-C-2
		Adquisición de uniformidad y complementos con destino al cuerpo de la Policía Local y agrupación de Protección Civil del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto (SARA). Lote II: Complementos de Policía Local de uso habitual		44/20-C-3
		Adquisición de uniformidad y complementos con destino al cuerpo de la Policía Local y agrupación de Protección Civil del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto (SARA). Lote IV. Uniformidad y calzado Agrupación Protección Civil.		44/20-C-4
		Servicio de asistencia técnica para la contabilidad energética y registro anual de la huella de carbono del ayuntamiento de Sagunto		2/22-C-0
		Aplicación integral de software para el Departamento de Policía Local		93/19-C-0
		Servicios de ocio educativo denominado "ROCK ESCOLA"		23/23-C-0
		Servicios de ocio educativo ESCOLA JOVE DE CINEMA		44/23-C-0
		Mantenimiento de embarcaciones y reposición de accesorios de emergencias y seguridad		60/21-C-0
		Recogida y retención de animales vagabundos, extraviados o abandonados, así como la recogida de animales muertos en el término municipal de Sagunto		22/22-C-0
		Auditoría externa de playas (Lote 2)		6/23-C-2
		Auditoría interna de Playas (Lote 1)		6/23-C-1
		Coordinación, realización y gestión de mercados navideños durante el periodo de fiestas navideñas 2023-2024		20/23-C-0
		Asistencia técnica externa para colaborar en la gestión de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de Sagunto Join Sagunt		22/21-C-0

3.2.2 ANEXO CONTRATOS CENTRALIZADOS

Se incluyen en este apartado únicamente la información referente a los contratos que centralizan servicios y suministros correspondientes a diversos departamentos, se financian mediante diversas partidas e intervienen en su fase de ejecución todos aquellos departamentos participantes, mediante la supervisión y firma de las facturas correspondientes a cada uno de ellos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Necesidad centralizada/Departamento coordinador	Contratos asociados	Estado	Expediente
Parque móvil municipal (Contratación)	Arrendamiento de 16 vehículos para la policía local. Lote 2: Vehículos sin rotular	En proyecto a contratar en 2024	27/23-C-2
	Contrato de servicios denominado revisión, mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal	Vigente	58/21-C-0
	Alquiler, en la modalidad de renting, de vehículos destinados a la flota del parque móvil del ayuntamiento de Sagunto. Lote 1: turismos	Vigente	7/19-C-1
	Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020, Lote II: Vehículos Todoterreno.	Vigente	4/20-C-2
	Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020, Lote I. Turismos.	Vigente	4/20-C-1
	Contrato de suministro denominado contratación del alquiler en sistema de renting de dos vehículos radiopatrulla, sin kit de detenidos, para el departamento de Policía Local del Ayuntamiento de Sagunto	Vigente	38/21-C-0
	Arrendamiento vehículos juventud y deportes. Lote 1: Furgoneta mixta adaptada (7 ocup.)	Vigente	3/22-C-1
	Arrendamiento vehículos parque móvil Ayuntamiento de Sagunto 2020, Lote III: Vehículos Furgonetas Mixtas Adaptadas (5 plazas)	Vigente	4/20-C-3
	Arrendamiento vehículos juventud y deportes. Lote 2: Furgón de gran volumen (3 ocup.)	Vigente	3/22-C-2
	Carburante para vehículos (Mantenimiento/contratación)	Selección de proveedores de carburante. Lote 1: Prestación de servicios o suministro en estación de servicio	Vigente
Seguros para vehículos (Contratación)	Contrato privado de servicios denominado contratación de las pólizas de seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Sagunto.	Finaliza en 2024	41/19-C
	Contrato privado de servicios denominado contratación de las pólizas de seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Sagunto.	Para abrir expediente en 2024	18/24-C
Servicios de ambulancias (Playas)	Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 1 Eventos festivos, sociales, culturales y deportivos.	En proyecto; para adjudicar en 2024	33/23-C-1
	Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 2: salvamento y socorrismo.	En proyecto; para adjudicar en 2025	33/23-C-2
Módulos portátiles (Playas)	Módulos portátiles	Finaliza en 2024	18/20-C
	Módulos portátiles	Para abrir expediente en 2024	25/24-C
Suministro de inodoros (Playas)	Suministro inodoros. Lote 2. Inodoros para eventos.		6/19-C-2
	Suministro de inodoros. Lote 1. Inodoros para playas		6/19-C-1
	Suministro inodoros portátiles		16/23-C
Transporte discricional colectivo de viajeros (Juventud)	Transporte discricional colectivo de viajeros	Finaliza en 2024	34/19-C
	Transporte discricional colectivo de viajeros	Para abrir expediente en 2024	34/24-C
Servicios de Catering (Deportes)	Servicios de catering	Para abrir expediente en 2024	39/24-C
Asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales (Cultura)	Asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales	Finaliza en 2024	53/19-C
	Asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales	Para abrir expediente en 2024	12/24-C
Mesas y sillas para eventos (Cultura)	Mesas y sillas, en régimen de alquiler, para actividades recreativas y espectáculos públicos organizados por el Ayuntamiento de Sagunto	Finaliza en 2024	31/19-C-0
	Suministro de mesas y sillas	Para abrir expediente en 2024	PD
Publicidad institucional (Alcaldía)	Gestión de campañas de difusión y de inserción de anuncios institucionales del ayuntamiento de Sagunto en medios de comunicación (SARA)	Vigente	48/23-C-0
Impresión de material publicitario, cartelería, etc (Turismo)	Impresiones de material publicitario, cartelería, etc.	Para abrir expediente en 2024	PD
Uniformidad y vestuario (Deportes)	Uniformidad bedeles, conserjes, etc.	Para abrir expediente en 2024	PD
Suministro de productos de merchandising (Turismo)	Suministro de merchandising	Para abrir expediente en 2024	PD
Muebles de oficina (Servicios Generales)	Mobiliario para departamentos	Para abrir expediente en 2024	PD
Suministros generales (Mantenimiento)	Suministros generales	Para abrir expediente en 2024	PD
Gestión online de entradas (Cultura)	Gestión online de entradas	Para abrir expediente en 2024	PD
Material accesorio para eventos (Cultura)	Suministro de material accesorio para espectáculos	Para abrir expediente en 2024	PD
Vigilancia privada (Policía Local)	Vigilancia de locales y terrenos de propiedad municipal sitios en Av 9 d' Octubre de Sagunto , edificios municipales, actos y eventos.	Vigente	61/21-C-0
Proveedores carburantes para calefacción (Mantenimiento/Contratación)	Selección de proveedores de carburante. Lote 2:	Vigente	62/21-C-2



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

3.2.3 PAUTAS EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS DEPARTAMENTALES

Tal y como se ha puesto de manifiesto en los diversos planes de contratación adoptados hasta la fecha, el ejercicio de las funciones de un Ayuntamiento por parte de los centros gestores que lo componen tiene tal nivel de heterogeneidad que se hace muy complicado acudir a procesos de sistematización y racionalización, al menos con carácter exhaustivo (lo que no quita que la corporación sí tenga detectadas necesidades de servicios y suministros de alcance general que articula a través de los denominados contratos centralizados).

Corresponde a los centros gestores la iniciativa y estructuración de los contratos departamentales de tracto sucesivo. Son los centros gestores en definitiva quienes conocen la naturaleza de los servicios y suministros que precisan, el grado de su necesidad (periódica, puntual, intensiva, etc), su volumen y economía, la posibilidad o no de cerrar el objeto del contrato, descomponerlo en unidades y fijar precios para cada una de ellas e incluso la existencia o no de oferta de proveedores en el mercado. Todos estos factores determinan la tipología procedimental que en definitiva deberá de aplicarse y que no puede obtenerse sino analizando caso por caso.

En planes anteriores se ofrecían pautas que permitían indirectamente valorar a los centros gestores la necesidad de adoptar contratos de largo o corto plazo y, en consecuencia, aplicar un tipo u otro de procedimientos (contratación abierta/contratación menor). Nos referimos con esto a la clasificación de contratos que se denominaban no programables y que se definían en los siguientes términos:

- Servicios y suministros cuyo volumen resulta imprevisible en el largo plazo: las necesidades de determinados bienes y servicios son cambiantes y dependen de factores impredecibles, lo que desaconseja su prestación mediante contratos amplios y plurianuales que carecen por definición de la necesaria flexibilidad y adaptabilidad.
- Servicios y suministros de cuantía (incluso acumulada) inferior a 5.000€: Aunque el umbral establecido por la LCSP que permite acceder a los procedimientos de adjudicación directa en servicios y suministros es de 15.000€ se ha preferido rebajarlo haciendo obligatorio el uso de licitaciones con concurrencia por encima de los 5.000€. Estas cuantías no se refieren a las compras puntuales sino, en el caso de servicios o suministros periódicos, a los importes acumulados a lo largo del año en consonancia con lo dispuesto en el artículo 101.10 de la LCSP. (respecto de este punto se ha seguido el criterio del Dictamen 211/2021 del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana).
- Servicios y suministros no susceptibles de determinación en función de unidades y precios unitarios: La modalidad de contratos por necesidades en función de un presupuesto máximo se ha considerado como una solución adecuada respecto de la compra de determinados bienes y servicios que siendo repetitivos en el tiempo se consideran de muy difícil previsión a largo plazo. Sin embargo, esta técnica sólo es aplicable en el caso de servicios y suministros susceptibles de ser descompuestos en unidades a las que se pueda atribuir un precio individualizado.
- Servicios y suministros que no se estima procedente programar desde un punto de vista de la eficiencia: En este aspecto, se han tenido en cuenta diversos factores: 1) la homogeneidad en la calidad y precios de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

determinados productos en el mercado, 2) la existencia de una oferta amplia, 3) el carácter no crítico de los mismos para la actividad municipal, 4) el escaso valor económico de las operaciones; todo lo cual invita a la mayor simplificación procedimental posible dado que en otra circunstancia los medios empleados para la contratación podrían superar los beneficios (incluso el importe contractual) de las tramitaciones abiertas.

Estas premisas siguen siendo válidas. En particular, debe considerarse que la configuración de los contratos debe venir dada por diversidad de factores uno de los cuales es precisamente el principio de eficiencia en la contratación que debe conducirnos a utilizar los procedimientos más sencillos cuando se den las circunstancias al efecto.

A partir de estas premisas, por el departamento de contratación se ponen a disposición de los centros gestores los siguientes instrumentos y opciones a efectos de mejorar el funcionamiento municipal:

- Propuesta de contratación centralizada: en el caso de que los centros gestores detecten actividades, servicios o suministros susceptibles de un tratamiento centralizado, lo pueden trasladar al departamento de contratación que evaluará la situación para determinar la procedencia de instaurar un contrato centralizado.
- Uso de la Plataforma de Contratos del Sector Público a efectos de contratación: la utilización del contrato menor es obligatoriamente sinónimo de procedimiento sin publicidad. La LCSP establece para los contratos menores un procedimiento de mínimos, pero nada obsta a que las administraciones establezcan requisitos más estrictos o complejos si las circunstancias así lo aconsejan. Esto nos lleva a la posibilidad de utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público a efectos de publicar anuncios de licitación incluso para contrataciones menores. Con ello podría conjugarse la simplificación procedimental (y por ende la agilidad de los procesos de contratación) con la publicidad, concurrencia y posibilidad de acceso de todos los operadores a los distintos contratos. (El departamento de contratación ya está poniendo en práctica esta posibilidad que permiten las aplicaciones informáticas vigentes). En inicio el planteamiento es que esta opción se voluntaria para los centros gestores. En el caso de que lo deseen, el departamento de contratación configurará el perfil en la plataforma de contratos y dará asistencia al peticionario para que pueda desarrollar el procedimiento con normalidad. El planteamiento del departamento de contratación a medio plazo es que esta práctica se generalice (con las obvias excepciones que puedan existir y que se deberán respetar) y se haga obligatoria en futuros ejercicios a partir de determinadas cuantías
- Contratos puente (excepcionales): se habilita a los centros gestores a la adopción siempre que resulte posible de contratos menores puente que puedan atender a las necesidades inmediatas, siempre que su duración quede condicionada a la entrada en vigor del contrato mayor y que se cumpla con los requisitos establecidos en la LCSP.
- Contratación relacionada con la celebración de eventos, actos, talleres, charlas formativas, etc., dirigidas a la ciudadanía. Este tipo de iniciativas parte de un nutrido grupo de departamentos entre los que se cuentan cultura, fiestas,



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

turismo, igualdad, juventud, mercados, deportes, etc. Habitualmente la realización de actividades de este tipo eventos, actos, etc. destinados a la ciudadanía conlleva la intervención de servicios y suministros heterogéneos (servicios de naturaleza artística, suministros y asistencia de montajes escénicos, servicios de conferencias, talleres, etc., servicios de catering, desplazamientos en taxi, adquisición de obsequios, productos promocionales, servicios de diseño publicitario e imprenta, etc.). Estas prestaciones no suelen guardar entre sí una relación que permita hablar de unidad funcional u operativa a lo que se suma el hecho de que los proveedores de los distintos servicios y suministros son variados e igualmente heterogéneos, con la salvedad de que se acuda a la contratación integral de los eventos por medio de promotores que en realidad realizan una labor de intermediación subcontratando los servicios y suministros finales (cuestión en la que se ahonda más adelante). La primera conclusión que se alcanza es que no estamos ante una situación de fraccionamiento contractual. No se puede partir de la idea de un objeto único que se subdivide eludiendo la aplicación de las normas de contratación sino que en origen el objeto y la causa de cada uno de los contratos es múltiple y diversa pues viene determinada por el sujeto promotor (cada uno de los distintos departamentos municipales que impulsan los eventos), por el objeto configurador del evento (cabalgata de reyes, taller de absentismo escolar, gala del comercio, salón del comic, etc) y en última instancia por cada una de las prestaciones que componen los eventos y que no son susceptibles de tratamiento. No implica por sí la posibilidad de que algunos de estos contratos requieran el tratamiento de contratación mayor previsto, lo que solo es posible determinar en última instancia a través de un análisis caso por caso.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

4. ANEXO CONTRATOS A LICITAR EN 2024

Dado que uno de los objetivos del Plan de Contratación es publicitar y permitir a los potenciales licitadores del Ayuntamiento tener conocimiento respecto de los contratos que se tiene pensado tramitar a lo largo del año, se ha realizado un extracto de estos para facilitar el acceso:

Contrato	Tipo de contrato	PBL de referencia***
Obras de renovación de firmes de calzada en vías públicas. Plan asfaltados 2024-2027	Obras	342500 *****
Urbanización calles José Lerma, Caballeros Gilet	Obras	626.717,54 €
Urbanización de la Plaza del Sol	Obras	544.346,35 €
ARRUR Baladre reurbanización de plazas y rehabilitación de edificios Plaza Juan Ramón Jiménez	Obras	4.376.327,84 €
Pla de Barris baladre reurbanización de plazas y rehabilitación de edificios	Obras	6.535.318,67 €
Inversiones en fotovoltaicas y autoconsumo	Obras	165.000,00 €
Mejora eficiencia energética instalaciones alumbrado público	Obras	1.290.000,00 €
Red ciclopeatonal 2ª Fase	Obras	PD
Intervención en el EDIFICANT CEIP Cervantes	Obras	PD
Musealización Complejo del Fortín Grau Vell	Obras	PD
Reforma edificio policía local	Obras	PD
Rehabilitación estructural Casa Berenguers (fase de demolición parcial)	Obras	54.890,98 €
Acondicionamiento sobre construcciones ibero romanas	Obras	435.000,00 €
Proyecto ampliación cementerios municipales de Sagunto y Puerto	Servicios complementarios de obra	PD
Ejecución municipal subsidiara dela urbanización pendientes del PAI macrosector III, Fusión	Servicios complementarios de obra	PD
Ejecuciónsubsidiara de urbanización pendientes del PAI Unidades de Ejecución 6, 7 y 8.	Servicios complementarios de obra	PD
Ejecución subsidiara de las obras de urbanización del PAI PNN8 (redacción proyectos técnicos).	Servicios complementarios de obra	114.592,08 €
Ejecución municipal subsidiara de las obras de urbanización pendientes del PAI UA 5	Servicios complementarios de obra	PD
Intervención en el CEIP Cervantes	Servicios complementarios de obra	PD
Intervención en el EDIFICANT CEIP Montiver	Servicios complementarios de obra	PD
Intervención en el EDIFICANT CEIP Maestro Tarrazona	Servicios complementarios de obra	PD
Intervención en el EDIFICANT CEIP Baladre	Servicios complementarios de obra	PD

*Contratos y negocios jurídicos no sujetos a concurrencia licitatoria

** No hay PBL dado que se licita por un canon al alza

***El PBL de referencia es una estimación (incluye IVA) en base a las contrataciones anteriores y es por tanto una cifra susceptible de ser modificada

****Por determinar

***** Los contratos de obras y servicios vinculados a obras son finalistas y los importes estimados hacen referencia al objeto completo del contrato



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Contrato	Tipo de contrato	PBL de referencia***
Comedor con destino a las actividades estivales del Departamento de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Sagunto.	Servicios	59.180,00 €
contrato de servicios denominado desinfección, desinsectación, desratización, prevención y control de otras plagas y prevención en el municipio de Sagunto (SARA)	Servicios	150.000,00 €
Contrato de servicios privado denominado selección de seis entidades financieras de colaboración para la ejecución presupuestaria y no presupuestaria del Ayuntamiento y la gestión recaudatoria.	Servicios	7.710,12 €
Asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales	Servicios	255.405,59 €
Contrato privado de servicios denominado contratación de las pólizas de seguros para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Sagunto. Lote 1.	Servicios	15.442,00 €
Desk service	Servicios	7.333,33 €
Mantenimiento de equipamiento microinformático	Servicios	59.774,00 €
Organización y desarrollo del Mercado Medieval	Servicios	**
Servicio asistencia web	Servicios	29.040,00 €
Servicio de ayuda a domicilio	Servicios	3.227.081,00 €
Servicio de Telecentro Municipal	Servicios	105.270,00 €
Servicio Menjar a casa	Servicios	169.785,00 €
Sistema de gestión bibliotecaria integral de libre tradicional i electrònica per a la biblioteca pública municipal de Sagunt.	Servicios	7.260,00 €
Transporte discrecional colectivo de viajeros	Servicios	64.240,00 €
Mantenimiento y asistencia técnica para sistema de gestión de nóminas y RRHH	Servicios	14.000,00 €
Enterramiento de personas sin recursos	Servicios	15.000,00 €
Servicio de catering comedor para los campus deportivos municipales	Servicios	154.000,00 €
Laboratorio clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia de drogas en conductores	Servicios	29.040,00 €
Sistema de impresión y copiado	Servicios	58.580,00 €
Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 2: salvamento y socorrismo.	Servicios	563.929,20 €
Servicios de ambulancias para eventos festivos, sociales, culturales o deportivos y salvamento y socorrismo organizados o con participación del ayuntamiento de Sagunto. Lote 1 Eventos festivos, sociales, culturales y deportivos.	Servicios	563.929,20 €
Campañas de dinamización comercial	Servicios	72.408,68 €
Mantenimiento de aguas de piscinas, de los equipos e instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria, de los equipos e instalaciones de tratamiento de agua, de las piscinas gestionadas por el ayuntamiento de Sagunto	Servicios	242.000,00 €
Sistemas corporativos que conforman el tenant cloud del Ayuntamiento de Sagunto	Servicios	
Gestión de campañas de difusión y de inserción de anuncios institucionales del ayuntamiento de Sagunto en medios de comunicación (SARA)	Servicios	236.600,00 €
Asistencia técnica y mantenimiento de sistema información para la protección, asesoramiento e información de riesgos ante fenómenos meteorológicos y calidad ambiental en el municipio de Sagunto	Servicios	80.949,00 €
Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Sagunto, en las especialidades de higiene industrial y medicina del trabajo y vigilancia de la salud	Servicios	
Concesión del servicio de Transporte Público Urbano de Viajeros	Servicios	PD ****
Coordinación de seguridad y salud y de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales de los contratos de servicios municipales	Servicios	60.182,06 €
Servicio de clínica veterinaria para unidad canina de la policía local	Mixto servicios	9.000,00 €
Afinación, mantenimiento y alquiler de pianos para el Conservatorio Profesional de Música Joaquín Rodrigo	Mixto Servicios	28.798,00 €
Mantenimiento de vías públicas	Mixto servicios y obras	820.000,00 €
Camisetas conmemorativas para eventos y actos de la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Sagunto.	Suministro	16.758,50 €
Adquisición de medallas, trofeos, placas de agradecimiento y premiación para la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Sagunto.	Suministro	19.965,00 €
Camisetas conmemorativas para eventos y actos de la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Sagunto.	Suministro	16.758,50 €
Contrato de suministro de gas natural	Suministro	150.500,00 €
Módulos portátiles	Suministro	34.760,10 €
Suministro de equipamiento informático	Suministro	382.398,82 €
Suministro material fungible oficina	Suministro	145.619,92 €
Alquiler inodoros químicos	Suministro	40.194,70 €
Adquisición de munición y de material relacionado para realizar las prácticas de tiro reglamentarias de la policía local de Sagunto	Suministro	84.140,84 €
Mantenimiento red telemática	Mixto suministro	196.020,00 €
Encargo a medio propio SAG Limpieza de Playas*	Encargo a medio propio	443.340,40 €
Encargo a medio propio SAG Limpieza viaria*	Encargo a medio propio	4.772.040,48 €
Encargo a medio propio SAG Mantenimiento de colegios*	Encargo a medio propio	300.833,87 €
Encargo a medio propio SAG Mantenimiento de jardines*	Encargo a medio propio	2.115.751,87 €
Encargo a medio propio SAG Planta de transferencia y transporte RSU*	Encargo a medio propio	312.508,89 €
Encargo a medio propio SAG Recogida de residuos sólidos urbano*	Encargo a medio propio	3.675.528,47 €
Encargo a medio propio SAG Señalización viaria*	Encargo a medio propio	270.393,98 €
Encargo a medios propios Limpieza de edificios públicos.*	Encargo a medio propio	7.057.539,14 €
contrato privado denominado patrocinio de servicios publicitarios de la celebración de la 8ª edición del festival FESTARDOR*	Servicios	72.600,00 €

*Contratos y negocios jurídicos no sujetos a concurrencia licitatoria

** No hay PBL dado que se licita por un canon al alza



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 25



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

***El PBL de referencia es una estimación (incluye IVA) en base a las contrataciones anteriores y es por tanto una cifra susceptible de ser modificada

****Por determinar

***** Los contratos de obras y servicios vinculados a obras son finalistas y los importes estimados hacen referencia al objeto completo del contrato

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AF94 KEVR 7JZK YMA4

ACUERDO Nº 18 JGL 01.03.2024 - SEFYCU 4891186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 25